

Marginalidad vs. exclusión social en América Latina: Un debate político, no solo semántico

Por Francisco Sotomayor López

Francisco Sotomayor López. Trabajador Social, Universidad de Valparaíso, Licenciado en Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Magíster en Psicología Social, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Dr. © en Estudios Sociales Latinoamericanos, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Académico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

Este artículo es un fragmento de la Tesis Doctoral de Autor: “Exclusión social en América Latina: un análisis desde el enfoque de los mecanismos de la performatividad alojados en los discursos asociados a las políticas públicas.”

Introducción

Este trabajo pretende dar cuenta brevemente de la relación existente entre los conceptos de “marginalidad” y “exclusión social” dentro de la discusión social latinoamericana, situando ambas nociones en sus contextos histórico-políticos. Y tiene como objetivo relevar la dimensión política-ideológica detrás de ambas categorías, ciertamente una compleja tarea considerando la tendencia en las ciencias sociales latinoamericanas a la introducción -en ocasiones mecanicista- de categorías de análisis foráneas al momento de intentar comprender nuestra realidad social y política, lo que hace difícil identificar las contribuciones intelectuales *situadas*. Sin embargo, en el caso de la evolución de los conceptos de marginalidad y exclusión social, sí es posible apreciar una lógica histórica – analítica apropiada, proveniente de debates paradigmáticos muy relevantes durante el siglo XX (modernidad / dependencia/ neoliberalismo), que han marcado - y siguen marcando - fuertemente el devenir de nuestros países en la actualidad.

Desarrollo

Según Oliven (1980), el uso del término "*marginal*" tendría su origen en un artículo denominado "Human Migration and the Marginal Man" del norteamericano Robert Park, publicado en 1928 **-I-**. En su introducción en Latinoamérica, la noción tendría -al igual que en Estados Unidos- un fuerte componente territorial, en base a asentamientos y viviendas urbanas precarias y periféricas que se comienzan a masificar en los años 30 y que aumentan explosivamente en la década de los 40 y 50, resultado de las migraciones masivas hacia las grandes ciudades (Stavenhagen, 1970). Estos asentamientos irán recogiendo denominaciones propias en cada país: en Brasil se llamarán “favelas”, en Argentina “Villas Miseria”, en Perú “Pueblos Jóvenes o Barriadas”, “Tugurios” en Colombia o “Callampas” en Chile (Delfino, 2012). Sin embargo, y mediante un proceso de metonimia, el concepto se comienza a utilizar también para denominar a los polos de pobreza al interior de los centros históricos de las grandes ciudades, perdiendo de esta forma su origen exclusivamente topográfico.

En la década siguiente se terminaría de cristalizar algo así como “la teoría de la marginalidad” (Bennholdt-Thomsen, 1981), expandiéndose en la discusión de la cuestión social en varios países de la región y, siendo un terreno de disputa entre dos paradigmas en conflicto, la teoría de la modernización imperante desde los años 50 en contraposición de la ascendente teoría de la dependencia (Salvia, 2007).

Para la teoría de la modernización, las sociedades “subdesarrolladas” tienen como característica la existencia simultánea de un sector adelantado y otro atrasado, siendo este último el principal impedimento para conseguir el crecimiento económico y social sostenible. Según el sociólogo argentino Gino Germani (1980), la idea de *lo marginal* supone la existencia de áreas que se mantienen impermeables a las normas y formas de la modernidad. Desde acá se instala la idea de que los países de Latinoamérica deben “modernizarse” para mejorar sus condiciones de vida. Dentro de esta perspectiva destaca en Chile el trabajo del centro de investigación “Desarrollo Social para América Latina (Desal)”, a cargo de Roger Vekermans.

Así, este enfoque de la marginalidad -también llamada desaliana- se debe entender como un problema de falta de integración de ciertos grupos particulares dentro de un contexto socio-histórico en constante cambio, adquiriendo relevancia elementos culturales y actitudinales en esta transición y superación de la fractura social. De esta forma, los marginados se encuentran *transitoriamente* en un desfase epocal y su incorporación sería consecuencia de la consolidación de la modernidad de la sociedad en su conjunto (Bennholdt-Thomsen, 1981). En este sentido, la marginalidad no sería un fenómeno uniforme ni absoluto en su dualismo, existirán distintos niveles de transición en cada país, que tienen la posibilidad de “alcanzar el despeque” mediante el protagonismo del Estado transformador: “planificar la transición, era potenciar el papel del estado como sujeto principal del cambio social” (Ansaldi, Giordano, p. 243).

En la década de los 60 suceden dos hechos históricos fundamentales que tienen impacto en esta discusión: el giro socialista de la Revolución Cubana y el aparente crecimiento económico que vivieron tanto el bloque socialista como los países llamados “desarrollados” (Schulze, 2013). Según Halperin, “esa convicción vino a dar popularidad a las distintas versiones de la llamada teoría de la dependencia” (1993, p.266). Para autores como Theotonio Dos Santos, Andre Gonder Frank, Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso, el desarrollo de América Latina estuvo fuertemente influenciado por las fuerzas en pugna a nivel internacional, que condicionaban el desarrollo de la región a una lógica de dependencia (Santos, 1969). Estos eventos permitirán repensar la marginalidad desde otros lugares.

Pensadores latinoamericanos como el argentino José Nun (2001), o el peruano Alberto Quijano (1970), desde una perspectiva crítica sostendrán el carácter estructural de la marginalidad, tanto interna como externa, dando como resultado el clivaje del término hacia la teoría de la dependencia (Delfino, 2012). La premisa esencial de este enfoque es que la marginalidad no debe entenderse como *la ausencia* de integración, muy por el contrario, como lo señala Germani, esta *es la forma* propia en que se da la integración dentro de las leyes de la acumulación capitalista (Salvia, 2007). El énfasis estará en lo económico y tiene como referente a las relaciones sociales de producción y no a las individuales como en el enfoque desaliano (Cortes, 2006). Para este enfoque, el debate interno se sostendrá en torno a la identificación del sujeto histórico que permita el cambio revolucionario, apoyado a su vez por quienes se encuentren en situación de marginalidad. Un ejemplo de esto sería el caso de los campamentos dirigidos por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile.

El debate por la marginalidad en los 70, según Lucas Rubinich (1997), se divide entre quienes la relacionan con el nuevo concepto de “sector informal”, como Víctor Tokman (1986), quien en

colaboración con la OIT centra el foco de atención en la dualidad dentro de los sectores productivos. En este sentido, estudios empíricos como los trabajos de Oliveira (1972) y Robert (1975) en Lima y Ciudad de Guatemala respectivamente, refieren que las actividades ejecutadas por el sector informal de las ciudades latinoamericanas poseen importantes funciones en relación a la acumulación de capital, especialmente en el sector terciario.

Por otro lado encontramos autores como Larissa Lomirtz (1975) y Alain Touraine (1980), que profundizan en las relaciones de reciprocidad y formas de sobrevivencia organizada desde la periferia, representadas en casos como las experiencias de organización, autoconstrucción y resistencia política de pobladores de “La Victoria” en Chile, Alto Trujillo en Perú o “Ciudad Sandino” en Nicaragua.

La forma en que cada país abordó esta discusión fue claramente influenciada por las condiciones de posibilidad político-histórica en que se vive. Un ejemplo es Cuba, donde según Sánchez & Fernández (2015), el concepto de marginalidad se interpretará -siguiendo el enfoque histórico – estructural- como un producto capitalista y en consecuencia, se defenderá que al interior de una sociedad socialista no debería producirse este fenómeno. Esta posición se mantendría desde los años 70’ hasta la crisis de los 90’, cuando se comienza a hablar del tema, pero utilizando la denominación “economías informales”.

Para el caso de Perú, Ecuador y Bolivia, según Doré (2008), desde los 50 la discusión en torno a la marginalidad sigue trayectorias similares al resto de Latinoamérica. Sin embargo, consecuencia de la explosiva migración campo/sierra/selva – ciudad, en los estudios de marginalidad urbana en los 60, comienza a aparecer la lógica social-racista: “al indio, así como su peculiar aspecto físico, (...) se le asociaba un carácter irracional, arcaico y supersticioso, su marginalidad está condicionada con estos rasgos” (2008:7). En su estudio “Indigenas Mestizos”, De la Cadena (2004) subraya que la marginalidad estaría asociada fuertemente en contextos urbanos mediante un proceso de “*cholificación*”, es decir, la consolidación de un sujeto social fragmentado de su trayectoria histórica identitaria y que “no es parte de ningún grupo”.

En Brasil, también desde la perspectiva histórica-estructural, autores como Serra & Tavares (1998) asociarán el concepto con los trabajadores de la industria extractiva, tales como las colonias de pesca rudimentaria, la minería o *garimpos*, salineros y recolectores de productos forestales (caucho, madera y fibras), ubicándose por debajo de los campesinos y operarios, recordando una característica básica de las economías dependientes y esclavistas que no va a variar demasiado con posterioridad a la creación del proletariado nacional, teniendo su expresión más brutal en “los trashumantes” o masas de trabajadores y sus familias que migran en busca de trabajo siendo perseguidos y cazados por fuerzas policiales por ser considerados criminales irre recuperables.

El argentino es calificado por Salvia (2007) como un caso paradigmático de una marginalidad fragmentada, incorporando la noción de “*marginalidades*”. Vale decir, la convivencia del fenómeno en su versión estructural, sumado a los denominados “nuevos pobres”, representadas por clases medias pauperizadas, consecuencia del retroceso del Estado en un escenario neoliberal depredante. Asimismo, por su rápida urbanización a inicios del SXX y excepcional proceso migratorio -lo que supone una demanda constante de asimilación de los recién llegados- los estudios de marginalidad abordaron intensamente las formas de organización territorial y su relación con las nuevas clases sociales y su respectiva expresión política.

Según Graña y De Sierra (2009), lo anterior también se aplica para Uruguay, a pesar de su distribución de ingresos más igualitaria (en comparación con la escandalosa desigualdad de la región), solidez institucional e integración social. Desde la década de los 90 se ha retomado la

discusión acerca de la “marginalidad reciente” asociada al estancamiento productivo, la baja absorción de empleo, la crisis fiscal y principalmente el acelerado envejecimiento poblacional.

En países con enfrentamientos militares prolongados, como el caso de Colombia y Guatemala, la noción de marginalidad se verá ampliada a las masas de desplazados, lo que se agrava con la brutal negligencia por parte de los Estados, en relación a la entrega de mecanismos tradicionales de protección a refugiados internacionales (Ansaldi, Giordano, 2012).

Transición: desde marginalidad a exclusión social

El momento histórico de arribo de la noción de exclusión social en Latinoamérica coincidirá con el período que Scribano (2004) denominaría “*la alianza para matar, doctrina de seguridad y neoliberalismo*”, definida como “una combinación entre principios teóricos de la sociobiología, la geopolítica, la estrategia militar, la economía neoclásica y el liberalismo conservador” (p. 72). En efecto, esta fase de consolidación neoliberal, combinada con el ejercicio de la violencia desde las elites oligarquicas en su esfuerzo por la desarticulación de los ya debilitados Estados de “compromiso social o protectores” (Ansaldi, 1995) pos consenso de Washington, supuso un ataque directo a la seguridad social y laboral. Consecuentemente, el término “marginalidad” comienza a ser frenado política e institucionalmente, tanto al interior como al exterior del mundo académico. Según Cross, Lenguita, & Wilkis (2002), producto de los regímenes dictatoriales en América Latina y la ligazón del término con las teorías marxistas y de la dependencia, estos hechos harían que los estudios acerca de la cuestión social se encaminaran hacia los conceptos de “*nueva pobreza*” o de “*sectores informales*”, los que son reemplazados posteriormente por el de “*exclusión social*” surgido en los 70 en Francia y que buscaba explicar el proceso de retroceso de los Estados de Bienestar europeos, lo que -según varios autores- tornaría inadecuado el uso del concepto en nuestro continente, por la ausencia de una “Welfare State” real.

Definir exclusión social es por cierto una tarea complejísima. Brevemente diremos que para Hilary Silver (1994), el concepto respondería a tres tradiciones político-ético, para lo cual propone tres paradigmas: (a) *Paradigma de la solidaridad (republicanismo)*; b) *Paradigma de Especialización (liberalismo)* y c) *Paradigma del Monopolio (social-democracia)*.

A estos deberían sumarse dos características transversales: la primera, relacionada con *lo político* en el entendido de que la situación de exclusión social impide al sujeto o colectivos ejercer sus derechos ciudadanos, características relacionada con los trabajos de T. H. Marshall (1992), particularmente respecto del proceso histórico de ciudadanía y que, según Minujin (1998), sería un elemento particular de la interpretación latinoamericana. Por otro lado aparece el elemento *relacional*, entendiendo que la desaparición de la “sociedad salarial” supone la fractura definitiva del -en términos de Durkheim- *lazo social* (Salvia, 2007).

Según Leyton & Muñoz, (2016), la noción de exclusión social se incorpora al debate latinoamericano por la influencia de organismos internacionales tales como la OIT, dándole un fuerte énfasis a la dimensión laboral, aprovechando la ventaja conceptual frente al de pobreza, “dado su carácter multidimensional, dinámico y relacional” (p.5), coherente con la heterogeneidad de la realidad social en la región (Minujin, 1998).

Hacia finales de los 90y primera década del 2000, en el marco de las denominadas “transiciones a la democracia” (concepto complejo y con el que habría que ser muy cuidadoso en el análisis), se produciría -y a pesar de las políticas de algunos gobiernos por morigerar los efectos- la profundización de la desigualdad social en prácticamente todo el escenario latinoamericano

(Ansaldi, Giordano, 2012). Como consecuencia de las orientaciones del Banco Mundial se introducen dispositivos del riesgo en varadas políticas sociales, o como es definido por la antropóloga argentina Álvarez Leguizamón, (2011), las “*foco-políticas*”, subsumiendo la noción de exclusión social a la de pobreza absoluta o, en el mejor de los casos, de pobreza multidimensional, nociones funcionales a los ajustes estructurales.

Reflexión final

Finalmente, y considerando las trayectorias de ambas nociones, vale entonces preguntarse ¿cuáles son los aportes del enfoque de exclusión social respecto del concepto de marginalidad en Latinoamérica hoy en día?

Para responder lo anterior debemos entonces reflexionar en torno a los puentes conceptuales entre ambas nociones. En este sentido, el concepto de exclusión social se emparenta epistemológicamente con la versión desaliana de marginalidad, en función de su énfasis en la *fractura social*, vale decir en su dimensión relacional, asociado a las categorías de “fragmentación” o de “retroceso de las clases medias” en la región. A pesar de esto, se contrapone con lo planteado por Germani, al afirmar que esta ruptura sería temporal, puesto que el carácter estructural de la exclusión denuncia la distribución asimétrica de las cuotas de poder al interior de la sociedad; lo que la acerca con la versión histórico-estructural de la marginalidad, al reconocer las causas de la desigualdad en las dinámicas propias de la acumulación capitalista, precariedad laboral y los enormes vacíos en el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales. Esto resulta especialmente relevante en el contexto latinoamericano, si se consideran ciertas características que lo diferencian del escenario global, tales como: el trauma colonial y monopolización histórica de los canales de influencia y poder; la gran fragilidad institucional de los sistemas de protección social y la incapacidad de garantizar derechos universales, especialmente para mujeres, niños y población indígena; déficits de ciudadanía y la debilidad de los sistemas democráticos reales que terminan subsidiando las brutales e insoportables brechas de desigualdad en la región.

Notas

-1- Texto en un intento de describir al “hombre marginal”, que vive entre dos mundos y fuera de ambos, posee como sujeto de estudio paradigmático al inmigrante de las grandes ciudades en Estados Unidos.

Referencias

Álvarez Leguizamón, S (2011). *Neo-colonial Governmentality: Social Policies and Strategies against Poverty from the North and Alternatives from the South. The Case of South America and the Caribbean*. CLACSO, Buenos Aires.

Ansaldi, W (1995). Gobernabilidad democrática y desigualdad social. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral, Año 5, núm. 9, Santa Fe, segundo semestre*, 9 -35.

Ansaldi, W., & Verónica Giordano (2012). *América Latina. La construcción del Orden*. Ariel, 1ª Edición, Buenos Aires.

Bennholdt-Thomsen, V (1981). Marginalidad en América Latina. Una crítica de la Teoría. *Revista Mexicana de Sociología*, 1505-1546.

Cortes, F. (2006). *Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social*. Universidad Autónoma del Estado de México, Ciudad de México.

Cross, Lenguita, & Wilkis (2002). *Piqueteros: De la exclusión a la revitalización*. Buenos Aires.

De la Cadena, M. (2004). *Indigenas mestizos, raza y cultura en el Cuzco*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.

Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social Latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas Humanística*, 17 - 34.

Doré, E. (2008). La Marginalidad Urbana en su contexto: Modernización Truncada y conducta de los marginales. *Revista Sociológica - Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París*, 81-105.

Germani, G. (1980). *El concepto de marginalidad*. Nueva Visión, Buenos Aires.

Graña, F., & de Sierra, G. (2009). Uruguay: pobreza y exclusión duraderas de la integración social a la fragmentación estructural. Depto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, U. de la República.

Halperin, D. T. (1993). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

Leyton, C. N., & Muñoz, G. A. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 39-68.

Lomitz, L. (1975). *¿Cómo sobreviven los Marginados? Siglo XXI*, México D.F..

Luengo, J. J. (2005). *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación: Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*. Ediciones Pomares S.A., Barcelona (España), México.

Minujin, A. (1998). Todos entran: propuesta para sociedades. En E. B. Minujin, *Vulnerabilidad y exclusión social en América Latina*. Cuadernos Santillana, Colombia.

Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Oliven, R. G. (1980). Marginalidad urbana en América Latina. *EURE - Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 7 -19.

Oliverira, F. d. (1972). *A Economía Brasileira: Crítica a Razao Dualista*. Rio Grande du Sul.

Quijano, A. (1970). *Polo marginal y mano de obra marginalizada*. CEPAL, Santiago de Chile.

Robert, B. R. (1975). *"Center and Periphery in the Development Process: The Case of Peru"*. Beverly Hills y London: Sage Publications.

Salvia, A. (2007). Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político.

Sánchez, L. R., & Fernández, N. R. (2015). Marginalidad y Cultura en el Contexto Local. Un análisis desde los estudios culturales. *Didáctica y Educación*.

Santos, T. D. (1969). *La dependencia político-económica de América Latina*. Siglo XXI, México

Schulze, M. S. (2013). *El legado histórico de la categoría analítica de marginalidad en América Latina*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Scribano, A. (2004). *Combatiendo Fantasmas*. Ediciones MAD, Santiago de Chile.

Sen, A. (2000). *Social exclusion: Concept, application, and scrutiny*, Asian Development Bank. Manila.

Serra, J., & Tavares, M. (1998). *Más allá del estancamiento: una discusión sobre el estilo de desarrollo reciente en Brasil*. Fondo de Cultura Económica/ Cepal, Santiago de Chile.:

Silver, H. (1994). "Exclusión social y solidaridad: tres paradigmas". *Revista Internacional del Trabajo, OIT*.

Stavenhagen, R. (1970). Marginalidad, participación y estructura agraria en América Latina. *Bulletin de l'Institut International d'Études Sociales*.